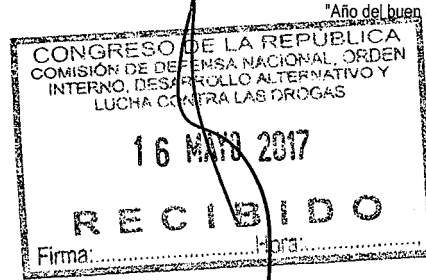




29

OFICIO N° 1055-2017-OPPEC-OM-CR

Lima, 08 de mayo de 2017



Señora Congresista  
**LUCIANA LEÓN ROMERO**

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas  
Presente.-

**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01169/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **4 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **01169/2016-CR Ley que incorpora a los excombatientes de la lucha contrasubversiva a los alcances del artículo 10 de la Ley 24053, que denomina Campaña Militar de 1941, a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la frontera nor oriente; y que declara el, de autoría de la congresista Karina Juliza Beteta Rubín, que está en estudio en la Comisión que usted preside.**

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/Et8GSt> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **01169/2016-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



25

## Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	01169/2016-CR: Ley que incorpora a los excombatientes de la lucha contrasubversiva a los alcances del artículo 10 de la Ley 24053, que denomina Campaña Militar de 1941, a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la frontera nor oriente; y que declara el 31 de julio día central conmemorativo, modificado por la Ley 30461
<b>Autor:</b>	Beteta Rubín Karina Juliza, Salazar Miranda Octavio Edilberto, Aramayo Gaona Alejandra, Mantilla Medina Majio Fidel, Robles Uribe Lizbeth Hilda, Herrera Arévalo Marita, Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselda, Ananculi Gómez Betty Gladys, Echevarría Huamán Sonia Rosario, Figueroa Minaya Modesto
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Fuerza Popular
<b>Comisión:</b>	Defensa Nacional Orden Interno Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas
<b>Fecha de Inicio:</b>	10/04/2017 08:42:00 p.m.
<b>Fecha de Término:</b>	02/05/2017 01:05:33 p.m.

## Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	1
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	3
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	4

## Detalle de Opiniones Recibidas

### Opiniones a favor

**\*\* Ciudadano: Señor Daniel Pino Aquehua, registrado el 10/04/2017 08:42:00 p.m.**

es un reconocimiento tardío pero merecido de que el estado y la nación salden la deuda moral que tenían con esos soldados y policías que arriesgaron sus vidas contra un adversario hostil encubierto que actuando por sorpresa les emboscaban con ensañamiento, colocando minas antipersonales, explosivos, trampas caza bobos, hostigándolos constantemente en un escenario geográfico agreste y difícil por más de 15 años que abarcó el periodo de mayor violencia terrorista. esos hombres abandonaron a sus hijos y mujeres para ir al llamado del servicio, por un mísero sueldo menguado por la crisis económica generalizada de la época, y agravada por el shock económico aplicado por el gobierno de turno. miles regresaron muertos, otros discapacitados y enfermos, ahora viven olvidados la gran mayoría en retiro, ya no se benefician de las mejoras económicas del que gozan el personal militar/policial en actividad. a eso hay que agregar que sus menguadas pensiones se encuentran congeladas desde hace muchos años y sus posibilidades de acceder a un mercado laboral competitivo es cada vez más difícil.

### Opiniones en Contra Propuestas Alternativas